

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5B003J5J5D5E333C16R3

2211511A0

22115000V

Referencia interna
FR/C

Asunto

Extracto del acta del Pleno ordinaria
celebrado el 27 de mayo de 2021

EXTRACTO DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIA DECELEBRADO EL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en La Pola Siero.

Horario: desde las 08:02h., hasta las 10:10 h.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González.

Asistentes: las señoras y señores Concejales Dña. Aida Nuño Palacio, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Jesús Abad Busto, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. Víctor Villa Sánchez, Dña. María Mercedes Pérez Fierro; D. Hugo Nava Palacio, Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez, D. Javier Mateus Fernández; D. Edgar Cosío García, D. Tarik Laurent Vázquez Samulewicz, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez; Dña. Patricia Martín Velasco, Dña. María Luisa Madrid Romero; D. Javier Pintado Piquero, Dña. Patricia Serna Mena; D. Alejandro Álvarez Álvarez; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; y Dña. Alejandra Cuadriello González.

En el Salón de Sesiones están presentes únicamente el Sr. Alcalde, D. Ángel Antonio García González, las Sras. Concejales Dña. Aida Nuño Palacio y D^a Susana María Madera Álvarez y los Sres. Concejales D. Javier Rodríguez Morán y D. Alberto Pajares San Miguel; así como el Sr. Secretario de la Corporación, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.

El resto de las Concejales y Concejales antes mencionados participan en el Pleno Municipal de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto, mediante la cual se puede percibir y oír a los distintos Concejales que aparecen reflejados con su imagen en la misma en distintas celdillas, a través de las conexiones habilitadas al efecto, recibándose en el Salón Plenario simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos.

El Sr. Secretario General del Ayuntamiento, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, está presente en el Salón de Plenos, como antes se señaló, dando fe de la celebración de la sesión plenaria y de la participación de todas las Sras. y Sres. Concejales en la misma, en la forma antes indicada.

La Sra. Interventora, D.^a María Ángela Arcos Cuetos, participa en la sesión plenaria de forma no presencial, a través de señal de audio y video, como las señoras y señores Concejales antes señalados.

La sesión plenaria se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha 24 de mayo de 2021, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en el Pleno Municipal, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión plenaria y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5B003J5J5D5E333C16R3

2211511A0

22115000V

Referencia interna
FR/C

sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan al Salón de Plenos municipal en la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión es pública, de forma telemática, pudiéndose seguir a través de la página web municipal.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020)).

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

1.- OBSERVACIONES AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021; Y APROBACIÓN.

Previa renuncia a su lectura, por tener suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida a los Sres. Concejales, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el acta correspondiente a la sesión celebrado con carácter ordinario el día veintinueve de abril de 2021.**

2.- EXPEDIENTE 232150001. AYUNTAMIENTO DE SIERO. MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL ESTACIONAMIENTO LIMITADO EN SUPERFICIE DEL CONCEJO DE SIERO.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar inicialmente la propuesta del Concejale Delegado del Área de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Movilidad, Tráfico y Transportes, de fecha 28 de abril de 2021, consistente en Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora del estacionamiento limitado en superficie del Concejo de Siero, en la forma que se indica en el borrador de modificación de la Ordenanza que obra en el expediente, así como someterla a información pública y audiencia a los interesados por un plazo de treinta días hábiles la modificación de la Ordenanza Municipal.

3.- EXPEDIENTE 251XV01C - AYUNTAMIENTO DE SIERO - PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ORDENACIÓN Y REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO LIMITADO DE VEHÍCULOS EN VÍAS PÚBLICAS DEL CONCEJO DE SIERO MEDIANTE LA O.R.A.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar la propuesta del Concejale Delegado del Área de Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 28 de abril de 2021, de Incoar expediente de modificación del contrato de concesión del servicio público de ordenación y regulación del estacionamiento limitado de vehículos en vías públicas del concejo de Siero, con la entidad "ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U. (ESYSA), a fin de destinar el nuevo espacio que se va a habilitar en la zona de la Manzana Central de Lugones, entre las calles Avenida de Oviedo y Avenida de José Tartiere, a zona de

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5B003J5J5D5E333C16R3

2211511A0

22115000V

Referencia interna
FR/C

estacionamiento limitado con 97 plazas y reduciendo, a su vez, el número de plazas del estacionamiento limitado, que actualmente existe, en la margen derecha de la Avenida José Tartiere (zona del número de pares), pasando de las 41 plazas existentes a 9.

4.- EXPEDIENTE 104153002 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - ADHESIÓN SIERO A LA RED DE CIUDADES POR LA BICICLETA [RCXB].

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo y promoción económica, Patrimonio y Servicios Públicos Digitales e Innovación, de fecha 19 de mayo de 2021, obrante en el expediente, consistente en que el Ayuntamiento de Siero se compromete a promover el uso de la bicicleta de manera sostenible y segura, y para ello solicita adherirse a la Red de Ciudades por la Bicicleta, así como dotar el crédito necesario en los presupuestos municipales para cumplir con las obligaciones como socio de la Red de Ciudades por la Bicicleta, fijado en 1.200 euros al año para municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes.

5.- EXPEDIENTE 242141008 – APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA (CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA EN EL BERRÓN). - EL BERRON (LUGAR) SIERO (ASTURIAS).

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar definitivamente el Proyecto de Modificación 9ª de la Revisión-Adaptación del Plan General Municipal de Ordenación Urbana del Concejo de Siero realizado por los técnicos municipales de la Oficina de Gestión Urbanística, quienes suscriben el documento en los términos que figuran en el expediente, así como publicar en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), el presente acuerdo de aprobación definitiva de la modificación, así como las ordenanzas o normas urbanísticas en él contenidas.

6.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS. DAR CUENTA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el **Pleno Municipal queda enterado** de la relación extractada del Libro electrónico de Resoluciones de Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el **26 de abril al 23 de mayo de 2021**.

. Resoluciones de comunicación específica

Se da cuenta de los acuerdos aprobados por la Junta de Gobierno Local (aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020), de fechas 27 de abril de 2021, 30 de abril de 2021, 7 de mayo de 2021, 14 de mayo de 2021, y 21 de mayo de 2021, quedando el Pleno enterado.

Otras comunicaciones específicas.

- Aprobación de la Liquidación del Presupuesto General del Ejercicio 2020, elaborada por la Intervención Municipal, mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 26 de febrero de 2021, integrada por la del propio Ayuntamiento de Siero, Patronato Deportivo Municipal y Fundación Municipal de Cultura, de conformidad con lo establecido por el artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5B003J5J5D5E333C16R3

2211511A0

22115000V

Referencia interna
FR/C

- Informe Resumen del Resultado del Control Interno del Ayuntamiento de Siero. Ejercicio 2020, elaborado por la Intervención Municipal, de fecha 29 de abril de 2021, de conformidad con el artículo 37.2 del Real Decreto de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público.

- Informe anual sobre Resolución de discrepancias Ejercicio 2020, elaborado por la intervención Municipal, de fecha 29 de abril de 2021, de acuerdo a lo previsto por el Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas Locales.

- Se da cuenta de la información relativa a la ejecución del primer trimestre del presupuesto del ejercicio 2021 y remitida al Ministerio de Hacienda, con fecha 29 de abril de 2021.

- Resolución de la Alcaldía, de fecha 17 de mayo de 2021, sobre aplicación de criterios de flexibilización de la ordenanza municipal de ocupación de vía pública con mesas y sillas hasta el 31 de diciembre de 2021, para paliar las consecuencias económicas de la crisis sanitaria del Covid-19 sobre el sector de la hostelería y restauración.

- Resolución de la Alcaldía, de fecha 14 de mayo de 2021, de sustitución en el Primer Teniente de Alcalde, en las funciones de la Alcaldía el día 17 de mayo de 2021.

- Escrito de ADIF, de fecha 28 de abril de 2021, sobre la notificación recibida de remisión de acuerdo plenario relativo a la mejora urgente del suelo en la pasarela de El Carbayu, sita en Lugones, respondiendo que no sería competente para realizar las reparaciones que precisa el adecuado mantenimiento de la pasarela, al no ser titulares de la misma.

- Informe elaborado por la Intervención Municipal, de fecha 7 de abril de 2021, sobre Análisis de la estabilidad presupuestaria derivada de la Liquidación del Presupuesto del año 2020 del Ayuntamiento de Siero con carácter consolidado, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2021, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

El Pleno Municipal queda enterado.

7.- COMUNICACIONES AL PLENO. DAR CUENTA

Por la Secretaría se da cuenta de las siguientes comunicaciones: de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local (aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución del Pleno Municipal en la Junta de Gobierno Local, con fecha 1 de julio de 2019), de fecha 29 de abril de 2021, quedando el Pleno enterado.

Mociones

8.- EXPEDIENTE 221156009.- GRUPO MUNICIPAL SOMOS SIERO.- MOCIÓN RELATIVA AL CONSEJO DE ACCESIBILIDAD.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar la moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal SOMOS Siero, D. Javier Pintado Piquero, con fecha de registro de entrada en el Ayuntamiento 18 de abril de 2021, consistente en convocar el Consejo de Accesibilidad, estableciendo un calendario de actuaciones, así como destinar, como mínimo, un 1% de la partida del Presupuesto de Inversiones o de todas las modificaciones de crédito superiores a 200.000, para obras

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5B003J5J5D5E333C16R3

2211511A0

22115000V

Referencia interna
FR/C

de accesibilidad y promover una línea de ayudas a empresas, comunidades de vecinos y particulares para hacer accesibles zonas comunes o de tránsito.

9.- EXPEDIENTE.- 22115600A.- GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-IX.- MOCIÓN RELATIVA A FONDOS DE TRANSICIÓN EL PACTO VERDE EUROPEO.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Izquierda Xunida, con fecha 11 de mayo de 2021, relativa a instar al Gobierno del Principado de Asturias que articule mecanismos para garantizar la participación efectiva y real de las corporaciones locales en el diseño y determinación de los proyectos, así como exigir al Gobierno del Principado de Asturias, que dentro de estos mecanismos se lleve a cabo la creación de una Oficina para el desarrollo de proyectos del Fondo de Transición, que dé orientación sobre los proyectos que se plantean, y asesoramiento técnico a las corporaciones locales y dar traslado de la presente moción al Principado de Asturias.

10.- EXPEDIENTE 22115600C.- GRUPOS MUNICIPALES PP, IU-IX, CS, SOMOS, VOX Y PVF .- MOCIÓN CONJUNTA RELATIVA A BONIFICACIONES Y BENEFICIOS PARA LAS FAMILIAS NUMEROSAS DE SIERO.

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la Moción Conjunta presentada por los Grupos Municipales del PP, IU-IX, Cs, SOMOS Siero, VOX y PVF, en el Ayuntamiento de Siero, con fecha 19 de mayo de 2021, relativa a Iniciar el estudio económico para extender otras bonificaciones posibles a las familias numerosas de Siero, como pueden ser la ampliación de la bonificación del IBI AL 902 por ciento de la cuota íntegra del impuesto a favor de las familias numerosas, que ostentes dicha condición, así como la bonificación en las tasa de suministro de agua, con bonificaciones escalonadas, de manera graduada, y Gestionar la implantación de descuentos en las actividades culturales y todas aquellas promovidas por la Fundación Municipal de Cultura o por entidades privadas que reciban financiación municipal (entradas, abonos para los miembros de unidad familiar...), sin perjuicio de que, desde el Ayuntamiento de Siero, se pueda crear un documento municipal de familia numerosa, si de e modo la gestión municipal resulta más eficaz.

11.- EXPEDIENTE 22115600B.- GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR.- MOCIÓN RELATIVA AL FOMENTO DE MEDIDAS QUE BENEFICIEN EL USO DE VEHÍCULOS CERO EMISIONES.-

Se da cuenta al Pleno Municipal de la Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Siero, con fecha 19 de mayo de 2021, suscrita por su Portavoz, D. Hugo Nava Palacio, relativa al estudio de bonificaciones para el uso de las zonas de estacionamiento regulado (ORA), dentro de la franja horaria correspondiente, y en exclusividad para los vehículos cero-emisiones, que deberán tener el distintivo azul a la vista. Asimismo acordar el estudio para la instalación de puntos de recarga en diferentes parroquias de nuestro concejo, y en especial en los cuatro grandes núcleos urbanos del mismo y el estudio de la reducción en el pago del impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y otros posibles impuestos en el porcentaje que se determine por los técnicos. Se da cuenta igualmente de una NOTA ACLARATORIA a la moción, anteriormente transcrita, presentada por el Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Javier Mateus Fernández, de fecha 24 de mayo de 2021, retirando de la moción antes mencionada el último punto, manteniendo los dos primeros puntos tal y como se describen. Del mismo modo, se da cuenta al Pleno Municipal de la ENMIENDA de adición a la moción, presentada por el Portavoz del

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5B003J5J5D5E333C16R3

2211511A0

22115000V

Referencia interna
FR/C

Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Pajares San Miguel, de fecha 26 de mayo de 2021, proponiendo añadir a la redacción de la moción presentada por el Grupo Municipal Popular un nuevo texto. Por tanto, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad:** El Estudio de bonificaciones para el uso de las zonas de estacionamiento regulado (ORA), dentro de la franja horaria correspondiente, y en exclusividad para los vehículos cero-emisiones, que deberán tener el distintivo azul a la vista. Además, adoptar las medidas necesarias y oportunas para la ejecución del mismo; el estudio para la instalación de puntos de recarga en diferentes parroquias de nuestro concejo, y en especial en los cuatro grandes núcleos urbanos del mismo, y fomentar la implantación de carriles bicis y peatonalizaciones de distintas vías en todos los núcleos urbanos del concejo con el propósito de conseguir una movilidad sostenible que nos permita alcanzar el objetivo de cero emisiones en 2050.

12.- RUEGOS

13.- PREGUNTAS

En estos apartados se produjeron los ruegos y preguntas por parte de los/as Sras./as Concejales/as.